



**ACTA SESIÓN N° 6,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de marzo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C.LAURA ELENA CORDOVA ALVAREZ PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUANA MARIA CAMACHO RAMIREZ PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUANA NEREIDA TORRES RAMIREZ PRESENTE

C. DIANA MARLEN VARGAS RODRIGUEZ PRESENTE

C. JUAN CARLOS CERVANTES CASTANON PRESENTE

C. FELIPE CORDOVA CASTILLO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. NANCY ARACELY MARTINEZ PINEDA AUSENTE

Partido Acción Nacional

C. CARLOS IVAN ALEMAN MOLINA AUSENTE

Partido Revolucionario Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
PALMILLAS, TAM.

C. ROSA SIFUENTES LUGO	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C. JESUS GERARDO ESCOBAR PERRREZ	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. ANTONIO MENDEZ CALVILLO	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR	AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. TERESA DE JESUS VARGAS LERMA	AUSENTE
Partido Encuentro Social	

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 4, Ordinaria, de fecha 16 de febrero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Extraordinaria, de fecha 26 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Escrito recibido en fecha 10 de marzo de 2018, con relación a las bases y criterios con los que se habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer modalidades del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Oficio recibido con fecha 01 de marzo de 2018, asunto invitación a primera insaculación por el que se aprueba la estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 dentro de los cuales está el programa de mesas directivas de casilla y capacitación electoral programa, aprobada por el consejo general el 5 de septiembre de 2017, firmado por el vocal ejecutivo Eduardo Manuel Trujillo Trujillo.



Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 4, Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2018.

Nº 5, Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de designación como secretaria del Consejo Municipal Electoral de Palmillas a la ciudadana. Juana María Camacho Ramírez.

SEGUNDO: Se solicita a la Consejera Presidenta notifique a la C. Juana María Camacho Ramírez a efecto de que continúe con las funciones inherentes a su cargo.



TERCERO: Se autoriza a la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tam. Para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que hace referencia en el punto anterior del presente Acuerdo, nombramiento que surtirá efectos a partir de su aprobación.

CUARTO: En su oportunidad, requiérase a la brevedad a la ciudadana designada para que rinda debidamente la propuesta Constitucional ante este Consejo Municipal Electoral de Palmillas Tam.

QUINTO: Se instruye a la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tam. Para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, informe al Secretario del IETAM respecto de la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

SEXTO: El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

SEPTIMO: Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto para conocimiento público.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el Proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.



INFORME DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-13/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se declara improcedente la notificación de intención de la Organización Ciudadana "Impulso Humanista de Tamaulipas A.C." para constituirse en Partido Político Estatal.

IETAM/CG-14/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifica y adiciona el artículo 8 de los lineamientos por los que se establecen los criterios aplicables para garantizar el Principio de Paridad de Género en el registro de las candidaturas, en los Procesos Electorales 2017-2018 y 2018-2019 en el estado de Tamaulipas, aprobados mediante Acuerdo IETAM/CG-26/2017.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
PALMILLAS, TAM.**

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:25 horas de este 16 de marzo de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PALMILLAS, TAM. EN SESION NUM. 8 ORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2018, LAURA ELENA CORDOVA ALVAREZ, JUANA NEREIDA TORRES RAMIREZ, DIANA MARLEN VARGAS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CERVANTES CASTANON Y FELEIPE CORDOVA CASTILLO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. LAURA ELENA CORDOVA ALVAREZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA C. JUANA MARIA CAMACHO RAMIREZ SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DE PALMILLAS TAM., DOY FE-----

C.LAURA ELENA CORDOVA ALVAREZ

CONSEJERA PRESIDENTA



C.JUANA MARIA CAMACHO RMZ.

SECRETARIA DEL CONSEJO